



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 OCT 2014

Expte. N° 21.087/13

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, correspondiente al turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0648-14, y atento al plazo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por resolución CS N° 010/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo regular de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, correspondiente al turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución Rectoral N° 0648-14:

TITULARES

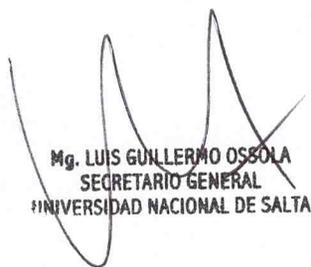
- Julio César PAZ
- María Beatriz DÍAZ
- Dolores Mercedes LONZAYES

SUPLENTES

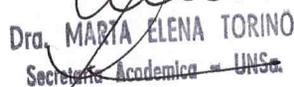
- José Ramón ASTORGA LÓPEZ
- Gabriela Elizabeth IBAÑEZ
- Mónica Silvina JORGENSEN

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del jurado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0951-14